

Curso: PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLATAFORMA DE FORMACIÓN ON-LINE DEL COGITI

Estimado/a colegiado/a,

Informamos de la puesta en marcha del este curso a través de la **Plataforma de Formación on-line del COGITI**. La **matrícula** estará abierta **hasta el 2 de diciembre de 2015 incluido**.

FECHA INICIO	30/11/15	FECHA FIN	24/01/16
CARGA LECTIVA	150 horas	DURACIÓN	8 semanas
PRECIO	Ver precios detallados en la ficha del curso. 300 € colegiado // 600 € no colegiado. <i>Reducción de un 5% sobre el precio a colegiados que estén acreditados en la DPC del COGITI.</i>		
BECAS PARA DESEMPLEADOS	Los colegiados que se encuentren en situación de desempleo pueden obtener una beca por valor del 50% del precio para colegiado. Los colegiados que obtengan una beca del Colegio para algún curso de la Plataforma deberán Acreditarse en la DPC . El coste de la correspondiente Acreditación DPC se considerará como ventaja adicional de la beca concedida . Más información en las circulares 35/14 y 115/15 .		

Más información y matrícula en la Web de la Plataforma: www.cogitifformacion.es.

Enlace a la ficha del curso:

<https://www.cogitifformacion.es/index.php?r=cursos/ficha&ide=080307>

Para resolver las **dudas** que puedan surgir referentes a la **matriculación o contenido y desarrollo de los cursos** está disponible el teléfono 985 73 28 91, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 20:00 horas. Igualmente puedes ponerte en contacto enviando un email a la dirección secretaria@cogitifformacion.es.

Los cursos que oferta la plataforma de formación e-learning de COGITI pueden ser bonificados con cargo a los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Jorge Cerqueiro Pequeño
Decano

FICHA TÉCNICA DEL CURSO 0803 PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
MODALIDAD	e-learning
CARGA LECTIVA	150 horas
DURACIÓN	8 semanas
APERTURA MATRICULACIÓN	5 de Noviembre de 2015
CIERRE MATRICULACIÓN	2 de Diciembre de 2015
FECHA COMIENZO	30 de Noviembre de 2015
FECHA FINALIZACIÓN	24 de Enero de 2016
PRECIO	<p>Precio General: 750,00 € (Precio general, que incluye la gestión de COGITI, como entidad organizadora ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, para la bonificación del curso con cargo al crédito que todas las empresas disponen para formación.</p> <p>Precio Base: 600,00 € (Alumno NO colegiado y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p>Precio especial: 375,00 € (Alumno no colegiado y perteneciente a una empresa, entidad o colectivo que tenga convenio de colaboración con COGITI para la realización de cursos a través de la plataforma de formación e-learning del mismo y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p>Precio Colegiados y Precolegiados: 300,00 € Alumno colegiado o precolegiado en cualquiera de los colegios de ingenieros técnicos industriales adheridos a la plataforma de formación e-learning de COGITI, así como miembros de la asociación AERRAITI (Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingenierías de Ámbito Industrial) y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p>Precio Becados: 150,00 € Para poder acogerse al programa de becas de COGITI, el alumno deberá estar colegiado en cualquiera de los colegios de ITI's adheridos a la plataforma de formación e-learning y estar en situación de desempleado, para ampliar información sobre el programa de becas haz click aquí. Nota: Solamente podrá ser el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) la única entidad organizadora ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo de los cursos de la plataforma de formación e-learning de COGITI.</p>
MÍNIMO ALUMNOS	Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos. La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.
NIVEL DE PROFUNDIDAD	<p style="text-align: center;">Nivel de profundidad 2</p> <p>(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero Técnico, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)</p>
JUSTIFICACIÓN	<p>El campo de la prevención de riesgos laborales, especialmente en materia de accidentes de trabajo, es un amplísimo sector profesional, al que se propone dar respuesta en el siguiente curso.</p> <p>Para ello se pretende dotar a los alumnos interesados en el acceso a este nuevo grupo profesional, de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los correspondientes dictámenes periciales y su exposición oral ante los órganos jurisdiccionales a los que deban intervenir.</p>

<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formar a los técnicos superiores en prevención de riesgos laborales en los procesos de elaboración de informes y dictámenes periciales. • Transmitir a otros profesionales (abogados, graduados sociales, etc...) la pertinencia y utilidad de contar con estos elementos de prueba en los diferentes procesos judiciales, bien de oficio o a instancia de las partes.
<p>CONTENIDO</p>	<p><u>MODULO I: ASPECTOS JURÍDICOS DE LA PRUEBA PERICIAL</u></p> <p>1. NATURALEZA DE LA PERICIA.</p> <p>1.1. DEFINICIÓN DE PERITO. 1.2. REGULACIÓN LEGAL. 1.3. DIFERENCIA PERITO – TESTIGO.</p> <p>2. LABOR PERICIAL.</p> <p>2.1. FINALIDAD DE LA PERICIA. 2.2. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL PERITO. 2.3. CLASES DE PERITOS: a. En función de sus conocimientos. b. En función de su posición en el procedimiento: perito de parte o judicial.</p> <p>3. INTERVENCIÓN DEL PERITO EN EL PROCESO.</p> <p>3.1. JURAMENTO O PROMESA DE ACTUAR CON IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD. 3.2. RESPONSABILIDAD DEL PERITO: a. Penal. b. Civil. c. Administrativa. 3.3. INTERVENCIÓN DEL PERITO EN EL PROCESO CIVIL: a. Con la demanda. b. Con la contestación a la demanda. c. Con la reconvención. d. En la vista. e. Auxilio Judicial. f. En las diligencias finales. 3.4. PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA L.E.C. PARA DESIGNACION JUDICIAL DE PERITO. a. Listas de peritos. b. Insaculación y nombramiento. c. Aceptación de cargo. d. Provisión de fondos. 3.5. BREVE RESEÑA DE LA INTERVENCIÓN DEL PERITO EN PROCEDIMIENTOS PENALES Y ADMINISTRATIVOS. a. Especialidades. b. Subsidiariedad de la L.E.C. 3.6. RECUSACIÓN, TACHA Y ABSTENCIÓN DEL PERITO. a. Recusación del perito. b. Tacha del perito. c. Abstención del perito. 3.7. RATIFICACIÓN Y ACLARACIÓN DEL INFORME PERICIAL. a. Intervención en la vista. b. Aclaración por escrito. c. Explicación a petición de parte o judicial. d. Actuación en la vista: <ul style="list-style-type: none"> • Momento de intervención. • Grabación en soporte vídeo. </p> <p>4. EL INFORME PERICIAL.</p> <p>4.1. ANTECEDENTES. a. Provisión de datos. b. Provisión económica. c. Reconocimiento y estudio del objeto de la pericia. d. Colaboración con las partes y eventual auxilio judicial para la práctica del mismo. 4.2. DICTAMEN PERICIAL a. Antecedentes. b. Inmediación pericial. c. Exposición del objeto de la pericia. d. Metodología empleada y soporte técnico. e. Análisis y respuesta a las cuestiones planteadas. f. Límites a la actuación pericial. g. Conclusiones. h. Anexos al informe: fotografías, planos,.. i. Lenguaje técnico y lenguas oficiales</p>

5. HONORARIOS.

- 5.1. PROVISIÓN DE FONDOS.
 - a. Momento de solicitarla.
 - b. Posibilidad de renuncia.
- 5.2. MINUTAS.
- 5.3. GASTOS E INDEMNIZACIONES.
- 5.4. RECLAMACIONES POSTERIORES.
- 5.5. TASACIÓN DE COSTAS.

MODULO II: EL PERITAJE EN EL AMBITO DE LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

- 2.1. Introducción al módulo.
- 2.2. Ámbito jurídico del peritaje en prevención de riesgos laborales: El marco legal preventivo.
- 2.3. ¿Que tipo de responsabilidades existen por el incumplimiento de la normativa preventiva?. Los diferentes ordenes administrativos y/o judiciales intervinientes.

MODULO III: METODOLOGIA, TECNICAS Y RECURSOS PARA EL PERITAJE EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

- 3.1. Metodología y técnicas de peritaje en prevención de riesgos laborales: la investigación de accidentes de trabajo.
- 3.2. Peritaciones de la seguridad, lugares y equipos de trabajo.
- 3.3. Breve referencia a conceptos fundamentales de la peritación en higiene industrial, ergonomía y riesgos psicosociales.
- 3.4. Valoraciones e indemnizaciones derivadas de los accidentes de trabajo.

MODULO IV: LAS ESPECIALIDADES DEL SECTOR DE CONSTRUCCION EN:

- 4.1. Los agentes intervinientes.
- 4.2. Proyecto, estudio y plan de seguridad y salud.
- 4.3. Riesgos y medidas preventivas.

ELABORACION DE CASO PRACTICO DE DICTAMEN PERICIAL DE ACCIDENTE DE TRABAJO

DESARROLLO

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitiformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitiformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

MATRÍCULA	Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitiformacion.es o llamando por teléfono al número 985 26 23 50.
FORMACIÓN BONIFICADA	<p>La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.</p> <p>Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.</p> <p>Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.</p> <p>Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la Fundación Tripartita, pueden dirigirse a la página web de la plataforma FORMACIÓN BONIFICADA donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.</p> <p>También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 26 23 50 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitiformacion.es.</p>